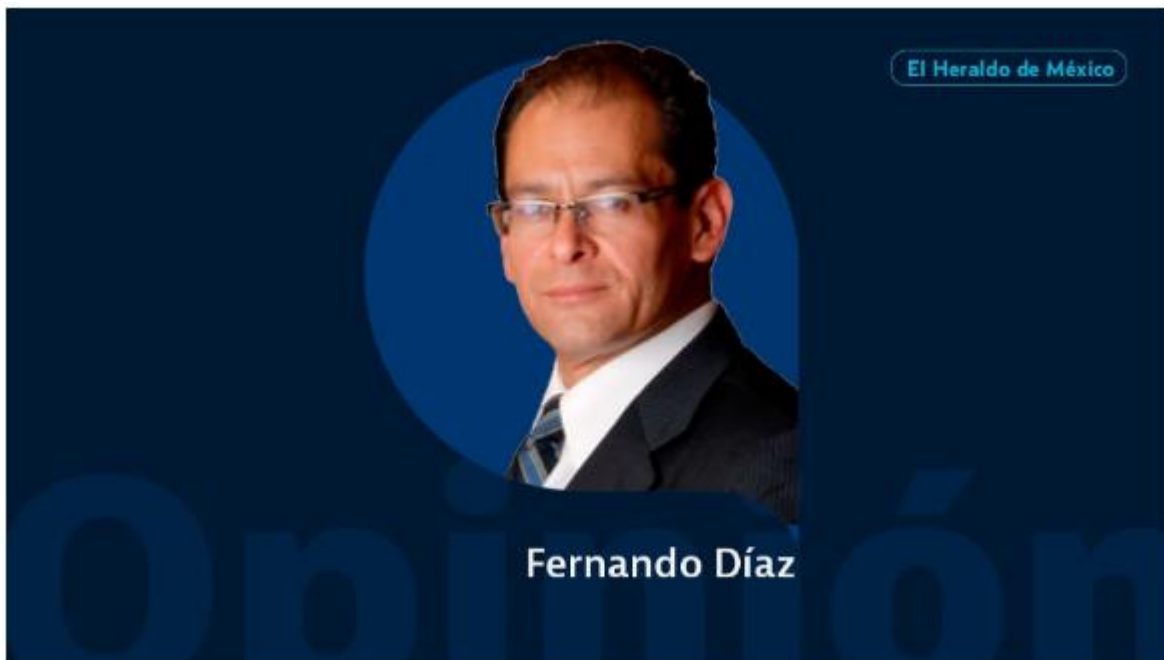




COLUMNA INVITADA

Lecturas preliminares del 2 de junio

Fueron miles las y los candidatos buscando el apoyo de la ciudadanía si pensamos que de los 20,708 cargos en disputa se expandieron por la multiplicidad de partidos políticos federales y locales, así como de las candidaturas independientes registradas para distintas elecciones

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN · 4/6/2024 · 00:35 HS

Fernando Díaz Naranjo / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

Llegó finalmente la tan esperada elección en donde se renovaron a nivel federal, la presidencia de la República, así como las Cámaras de senadurías y de diputaciones, y a nivel local 20,079 cargos de elección popular resaltando la renovación de 8 gubernaturas y la jefatura de gobierno de la ciudad de México.

Fueron miles las y los candidatos buscando el apoyo de la ciudadanía si pensamos que de los 20,708 cargos en disputa se expandieron por la multiplicidad de partidos políticos federales y locales, así como de las candidaturas independientes registradas para distintas elecciones.

De las lecturas preliminares que podemos hacer de esta elección destaca que parecería que la afluencia registrada por la ciudadanía en las urnas sería bastante copiosa, sin embargo, de acuerdo con los avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares indica que apenas se superó el 60%; dicho de otro modo, casi el 40% de los 98.3 millones de ciudadanas y ciudadanos en listado nominal no se presentaron a votar.



Entre la elección presidencial de 1994 en la que se registró una participación ciudadana del 77.2% y la de esta elección, solo la de 2006 presentó la menor participación con un 58.6%; todas las demás (2000, 2012 y 2018) obtuvieron una participación superior al 63%.

De aquí surge el cuestionamiento de mucha gente y que tendrá que revisar el INE, debido a que, en las largas filas para votar, en algún momento del día y en muchas casillas la gente esperó entre 1 y 2 horas y, en las casillas especiales conozco casos de hasta 5 horas con tremendo sol como el registrado, por ejemplo, en la Paz, Baja California Sur que ese día alcanzó hasta los 36º Celsius.

Gratamente sorprendido con el interés de nuestros connacionales en participar en las elecciones de su país desde el exterior para ejercer su derecho al sufragio.

Apabullante, ante propios y extraños la victoria obtenida por Morena que, si bien hizo coalición en múltiples cargos de elección popular con el PVEM y el PT, demostró un músculo que no veía desde las épocas doradas del PRI.

En cuanto a la oposición me parece que está obligada a revisar las estrategias planteadas, las actividades y decisiones tomadas principalmente en el desarrollo de las campañas electorales.

Ahora bien, me parece que, una vez más el INE hizo su papel y entregó buenas cuentas tal cual lo viene haciendo desde hace más de 30 años cuando era Instituto Federal Electoral (IFE). No obstante, el INE debe mirar hacia adentro y revisar sus fortalezas y debilidades que le permitan encontrar áreas de oportunidad como, por ejemplo, avanzar de lleno hacia la implementación de la urna electrónica y presentar, en su oportunidad y ante el Legislativo la viabilidad de instrumentar el proyecto de voto por internet al interior de la República.

Es de resaltar también que por primera vez en nuestra historia el Poder Ejecutivo Federal estará depositado en una mujer. Recordemos que el género femenino ha tenido una larga lucha por alcanzar la igualdad de sus derechos; apenas en 2014 el principio de paridad de género se consagró en la Constitución lo que se materializó en que dicha paridad casi se alcanzara en la Cámara de senadurías en 2018 y hasta 2021 en la Cámara de diputaciones.

A nivel de las gubernaturas, y gracias a criterios establecidos por el INE y a sentencias del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país, los partidos deben de cumplir en la postulación paritaria de este importantísimo cargo de elección popular.

El gran pendiente está en el orden de gobierno a nivel municipal en donde, hasta antes de esta elección la paridad rondaba en un 30%.

Finalmente, el estado mexicano, deberá revisar su estrategia de seguridad ante unas elecciones que, en muchos casos, se caracterizaron por la violencia, destacando el asesinato de múltiples personas candidatas, el amedrentamiento de otras tantas que seguramente implicó que varias personas presentaran su renuncia a la candidatura obtenida, entre otras situaciones presentadas el día de la jornada electoral en algunas casillas y regiones del país.

Lo que sigue en lo inmediato es la presentación de diversas impugnaciones por parte de los actores políticos participantes que así lo consideren y que serán resueltos por las instancias jurídicas respectivas conforme a Derecho.

Independientemente de ello, y lo más importante es que en un sistema democrático como el nuestro la ciudadanía participe, ya hablo y se manifestó por lo que su voto debe siempre ser respetado.

POR FERNANDO DÍAZ NARANJO

COLABORADOR